



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL POR VIDEO LLAMADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 8X8 MEET DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE. - - - - -

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las (16:05) dieciséis horas con cinco minutos del día jueves (19) diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual bajo la modalidad no presencial por video llamada, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año (2022) dos mil veintidós del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto; con la que esta Presidencia **hace constar:** - - - - -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 5 Fracciones I, II, III, IV; 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 incisos a), b), c), d), e), f), y g) del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la página web <http://www.ivd.gob.mx/> del Instituto Veracruzano del Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 párrafo tercero del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se **encuentran presentes**, los C.C. Maestra **María Fernanda Alonso Arellano**, en su carácter de Subdirectora Administrativa y **Presidenta** de éste Subcomité de Adquisiciones; el Maestro **Carlos Efrén Carral Díaz**, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y **Secretario Ejecutivo** de este Subcomité de Adquisiciones; el Licenciado **Carlos Roberto García Zamora**, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Financieros y Vocal del **Sector Público**, Maestro **Héctor Ruíz Escalante** en su carácter de Secretario Técnico y Vocal del **Sector Público**; Licenciado en Educación Física **Jorge Armando García Bautista** en su carácter de Subdirector de Desarrollo del Deporte y Vocal del **Sector Público**; todos funcionarios del Instituto Veracruzano del Deporte, el LEF. **José Alberto Nava Lozano**, Director General del Instituto Veracruzano del Deporte, en su carácter de **Invitado** y el L.C. **Carlos Mendoza Samperio**, en su carácter de Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte y **Asesor** de este Subcomité, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del presente acto en apego a la normatividad establecida en la materia. - - - - -

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que determina medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el territorio del Estado, publicado en la Gaceta Oficial número Extraordinario 140, el día 07 de abril de 2020, apartado Segundo fracciones II y III; y al Acuerdo número IVD/DG/010/2022 publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el número extraordinario 046, el día 02 de febrero del 2022, por el que se habilitan días bajo la modalidad no presencial, a efecto de llevar a cabo adquisiciones y contrataciones del Ejercicio 2022, durante la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID19) ampliando dicho periodo desde el día 03 de enero hasta el 30 junio del año 2022, con un horario de 9:00 a 18:00 horas, exclusivamente para los efectos que la Subdirección Administrativa, la Secretaría Técnica, las Áreas Requirentes, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, y el Comité de Licitaciones, todos del Instituto Veracruzano del Deporte, puedan desahogar con plena validez y bajo la modalidad no presencial, los procedimientos administrativos y legales en materia de adquisiciones y contrataciones estatales y federales, así como todos aquellos trámites y notificaciones relativas. - - - -

Así mismo, se hace constar, que mediante oficios números: IVD/SA/0283/2022, IVD/SA/0288/2022, IVD/SA/0299/2022, IVD/SA/0300/2022, IVD/SA/0301/2022 e IVD/SA/0302/2022 todos de fecha 12 de mayo de la presente anualidad, se les hizo una cordial invitación para asistir de manera virtual a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte; en horario de 14:00 horas; derivado de acontecimientos técnicos en la conexión; se giró correo electrónico para re agendar que la presente sesión se llevara a cabo a las 16:00 horas.

Acto continuo, esta Presidencia hace constar: Que, para el desarrollo de la presente acta, se contempla el siguiente: - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

1. Lista de Asistencia. - - - - -

2. Declaración de Quórum. - - - - -

3. Se somete a autorización que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 8 fracción VII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de





Ignacio de la Llave, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre redondo para 55 personas (deportistas, entrenadores y delegados) de la disciplina de Luchas Asociadas del 20 al 24 de abril de 2022, saliendo de la ciudad de Xalapa, en el Marco del Macro Regional CONADE 2022, celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán. - - -

4. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: - - -

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REDONDO PARA 55 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS) DE LA DISCIPLINA DE LUCHAS ASOCIADAS DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2022, SALIENDO DE LA CIUDAD DE XALAPA, EN EL MARCO DEL MACRO REGIONAL CONADE 2022, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

5. Se somete a autorización que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 8 fracción VII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la adquisición del Servicio de Transporte Terrestre de 2 Autobuses para 87 personas (deportistas, entrenadores y delegados), con el siguiente destino: Córdoba – Chetumal y Boca del Río -Chetumal, Quintana Roo; saliendo el 21 de abril y regresando el 24 de abril, en virtud de la celebración de la Etapa Macro Regional CONADE 2022 de la disciplina de Hand Ball. - - - - -

6. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: - - -

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE 2 AUTOBUSES PARA 87 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS), CON EL SIGUIENTE DESTINO: CÓRDOBA – CHETUMAL Y BOCA DEL RÍO -CHETUMAL, QUINTANA ROO; SALIENDO EL 21 DE ABRIL Y REGRESANDO EL 24 DE ABRIL, EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA MACRO REGIONAL CONADE 2022 DE LA DISCIPLINA DE HAND BALL. - - - - -

7. Se somete a autorización que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 8 fracción VII del Manual de Organización y Funcionamiento del

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD

Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de 6 Autobuses para la transportación de 235 personas (deportistas, entrenadores y delegados) de la disciplina de Atletismo, con salidas de las ciudades de Xalapa, Acayucan y Boca del Río, para asistir al Macro Regional de Atletismo CONADE 2022, a celebrarse en la ciudad de Mérida, Yucatán del 16 al 23 de abril de 2022. - - - - -

8. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: - - -

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE 6 AUTOBUSES PARA LA TRANSPORTACIÓN DE 235 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS) DE LA DISCIPLINA DE ATLETISMO, CON SALIDAS DE LAS CIUDADES DE XALAPA, ACAYUCAN Y BOCA DEL RÍO, PARA ASISTIR AL MACRO REGIONAL DE ATLETISMO CONADE 2022, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 16 AL 23 DE ABRIL DE 2022. - - - - -

9. Se Informa el Reporte de Adquisiciones correspondiente al mes de abril del 2022. -

10. Se Informa la adquisición de Equipo de Cómputo para optimizar el Sistema Tecnológico Gubernamental del Instituto. - - - - -

11. Seguimiento de Acuerdos. - - - - -

12. Asuntos Generales. - - - - -

La presidenta de este Subcomité, solicita a los presentes aprobar el orden del día, y omitir su lectura, para lo que solicita a los vocales su votación, en el entendido que es ya de su conocimiento, pues en su momento se les hizo llegar, acompañando a su invitación, aprobada la omisión de lectura, por los vocales, acto seguido, queda aprobada por unanimidad. - - - - -

Continuando, se da paso al desahogo del punto número 1. - - - - -

1. Lista de asistencia: En uso de la voz, se pasa lista de asistencia de los integrantes que se encuentran presentes: - - - - -



1. - Ciudadana Maestra María Fernanda Alonso Arellano, en su carácter de Subdirectora Administrativa y **presidenta** de este Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte; - - - - -

2.- Ciudadana Licenciada en Contaduría Rebeca Serrano Álvarez, en su carácter de Encargada de Despacho de la Oficina de Recursos Materiales, y Servicios Generales del Instituto Veracruzano del Deporte; y en representación del Maestro Carlos Efrén Carral Díaz, **Secretario Ejecutivo** del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte; - - - - -

3.- Ciudadano Licenciado Carlos Roberto García Zamora, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Financieros de este instituto y **Vocal del Sector Público**, - - - - -

4.- Ciudadano Maestro Héctor Ruíz Escalante en su carácter de Secretario Técnico de este Instituto Veracruzano del Deporte y **Vocal del Sector Público**. - - - - -

5.- Ciudadano Licenciado en Educación Física Jorge Armando García Bautista en su carácter de Subdirector de Desarrollo del Deporte del Instituto Veracruzano del Deporte y **Vocal del Sector Público**. - - - - -

6.- Ciudadano Licenciado en Educación Física José Alberto Nava Lozano, en su carácter de Director General del Instituto Veracruzano del Deporte; **Invitado** de este Subcomité. - - - - -

7.- Ciudadano Licenciado en Contaduría Carlos Mendoza Samperio en su carácter de Encargado del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano del Deporte y **Asesor** de este Subcomité, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del presente acto en apego a la normatividad establecida en la materia. - - - - -

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 12 y 13 fracción II del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditadas la personalidad y calidad con que se ostentan los presentes. - - - - -

Acto seguido, se procede a desahogar el punto número 2. - - - - -

2.- Declaración de Quórum: - - - - -

Acto continuo esta Presidencia hace constar: Que, habiendo verificado con el pase de la Lista de Asistencia, se observa que, de un total de **6** integrantes del Subcomité, se encuentran presentes **5** integrantes del Sector Público, con derecho a voz y voto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 12, 13 Fracción II, 14 y 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones,

[Handwritten signatures in blue ink]



Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **existe Quórum Legal** y se da inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós de este Subcomité de Adquisiciones. - - - - -

En uso de la voz, la presidenta de este Subcomité, expone lo siguiente. - - - - -

En relación a los puntos siguientes, debe hacer saber a los presentes que, como se ha venido exponiendo en las **Sesiones Ordinaria Primera y Extraordinarias Segunda Tercera y Cuarta**, que, no obstante que es del conocimiento de todos los asistentes, expone lo siguiente: - - - - -

... "Que, para los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Orden del Día, que se desahogan a continuación, les solicito; a los miembros de este subcomité, tengan a bien autorizar, aprobar y validar los procedimientos y los dictámenes por excepción de ley de las contrataciones de los bienes y servicios, que como resultado de la premura en las fechas de realización de los eventos y en algunos casos de las modificaciones a estas, por causas ajenas al Instituto Veracruzano del Deporte; imposibilitando material y jurídicamente que la tramitación administrativa se lleve a cabo, en los tiempos requeridos y no en los proyectados, en virtud de lo expuesto, es que solicita, la autorización, aprobación y validación, de este Subcomité, de los puntos que se expondrán a continuación"... - - - - -

Los Vocales presentes de este Subcomité de Adquisiciones, se manifiestan informados y expresan estar de acuerdo y en conocimiento de lo expuesto. - - - - -

Acto seguido, continuando con el orden del día, se pasa al desahogo del punto número 3. - - - - -

3. Se somete a autorización que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 8 fracción VII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre redondo para 55 personas (deportistas, entrenadores y delegados) de la disciplina de Luchas Asociadas del 20 al 24 de abril de 2022, saliendo de la ciudad de Xalapa, en el Marco del Regional CONADE 2022, celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán. - - - - -

Expuesto lo anterior, solicita a los vocales presentes, llevar a cabo la votación. - - - - -

Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados por lo que de manera unánime autorizan se lleve a cabo la contratación. - - - - -



Derivado de la votación, se emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

ACUERDO IVD/2ª/ORD/001/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre redondo para 55 personas (deportistas, entrenadores y delegados) de la disciplina de Luchas Asociadas del 20 al 24 de abril de 2022, saliendo de la ciudad de Xalapa, en el Marco del Macro Regional CONADE 2022, celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán. - - - - -

Continuando con el orden del día, se desahoga el punto número 4. - - - - -

4. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: - -

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REDONDO PARA 55 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS) DE LA DISCIPLINA DE LUCHAS ASOCIADAS DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2022, SALIENDO DE LA CIUDAD DE XALAPA, EN EL MARCO DEL MACRO REGIONAL CONADE 2022, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. - - - - -

En uso de la voz, la Maestra María Fernanda Alonso Arellano, una vez expuesto el tema, solicita a los Vocales su votación, para lo que pide al Secretario Ejecutivo, levantar el conteo de los votos. - - - - -

Una vez contabilizados los votos, por el secretario de este Subcomité, se emite el siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO IVD/2ª/ORD/002/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos el **DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REDONDO PARA 55 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS) DE LA DISCIPLINA DE LUCHAS ASOCIADAS DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2022, SALIENDO DE LA CIUDAD DE XALAPA, EN EL MARCO DEL MACRO REGIONAL CONADE 2022, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.** - - - - -

Continuando con el orden del día se da paso al punto número 5. - - - - -

5. Se somete a autorización que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 8 fracción VII del Manual de Organización y Funcionamiento del

[Handwritten signatures in blue ink]



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la adquisición del Servicio de Transporte Terrestre de 2 Autobuses para 87 personas (deportistas, entrenadores y delegados), con el siguiente destino: Córdoba – Chetumal y Boca del Río -Chetumal, Quintana Roo; saliendo el 21 de abril y regresando el 24 de abril, en virtud de la celebración de la Etapa Macro Regional CONADE 2022 de la disciplina de Hand Ball. - - - - -

La Maestra María Fernanda Alonso Arellano, una vez expuesto el punto, solicita a los Vocales emitir su voto. - - - - -

Acto continuo, solicita al Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, Secretario Ejecutivo de este Subcomité, lleve a cabo el conteo de los votos. - - - - -

Una vez concluida la votación, se emite el siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO IVD/2ª/ORD/003/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley para la adquisición del Servicio de Transporte Terrestre de 2 Autobuses para 87 personas (deportistas, entrenadores y delegados), con el siguiente destino: Córdoba – Chetumal y Boca del Río -Chetumal, Quintana Roo; saliendo el 21 de abril y regresando el 24 de abril, en virtud de la celebración de la Etapa Macro Regional CONADE 2022 de la disciplina de Hand Ball. - - - - -

Para continuar con el orden del día, se procede a dar paso al punto número 6. - - - -

6. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: - - -

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE 2 AUTOBUSES PARA 87 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS), CON EL SIGUIENTE DESTINO: CÓRDOBA – CHETUMAL Y BOCA DEL RÍO -CHETUMAL, QUINTANA ROO; SALIENDO EL 21 DE ABRIL Y REGRESANDO EL 24 DE ABRIL, EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA MACRO REGIONAL CONADE 2022 DE LA DISCIPLINA DE HAND BALL. - - - - -

La presidenta de este subcomité, pide a los vocales, emitir su voto, para el Dictamen de Justificación respecto al tema expuesto, en el punto número 6. - - - - -

Una vez concluida la votación, se emite el siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO IVD/2ª/ORD/004/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan



por unanimidad de votos el **DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE 2 AUTOBUSES PARA 87 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS), CON EL SIGUIENTE DESTINO: CÓRDOBA - CHETUMAL Y BOCA DEL RÍO -CHETUMAL, QUINTANA ROO; SALIENDO EL 21 DE ABRIL Y REGRESANDO EL 24 DE ABRIL, EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA MACRO REGIONAL CONADE 2022 DE LA DISCIPLINA DE HAND BALL. - - - - -**

Acto continuo se da paso al punto siguiente. - - - - -

7. Se somete a autorización que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 8 fracción VII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de 6 Autobuses para la transportación de 235 personas (deportistas, entrenadores y delegados) de la disciplina de Atletismo, con salidas de las ciudades de Xalapa, Acayucan y Boca del Río, para asistir al Macro Regional de Atletismo CONADE 2022, a celebrarse en la ciudad de Mérida, Yucatán del 16 al 23 de abril de 2022. - - - - -

Expuesto el tema, la presidenta de este Subcomité, pide a los vocales emitir su voto.

Una vez concluida, la votación, se emite el siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO IVD/2ª/ORD/005/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de 6 Autobuses para la transportación de 235 personas (deportistas, entrenadores y delegados) de la disciplina de Atletismo, con salidas de las ciudades de Xalapa, Acayucan y Boca del Río, para asistir al Macro Regional de Atletismo CONADE 2022, a celebrarse en la ciudad de Mérida, Yucatán del 16 al 23 de abril de 2022. - - - - -

Continua el orden del día y se da paso al punto número 8. - - - - -

8. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: - - -

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE 6 AUTOBUSES PARA LA TRANSPORTACIÓN DE 235 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS) DE LA DISCIPLINA DE

(Handwritten signatures in blue ink)



ATLETISMO, CON SALIDAS DE LAS CIUDADES DE XALAPA, ACAYUCAN Y BOCA DEL RÍO, PARA ASISTIR AL MACRO REGIONAL DE ATLETISMO CONADE 2022, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 16 AL 23 DE ABRIL DE 2022. - - - - -

Una vez expuesto el tema, y en virtud, que se trata del Dictamen del tema expuesto ya en el punto inmediato anterior, se somete a votación por los miembros de este subcomité, generando el siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO IVD/2ª/ORD/006/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos el **DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE 6 AUTOBUSES PARA LA TRANSPORTACIÓN DE 235 PERSONAS (DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS) DE LA DISCIPLINA DE ATLETISMO, CON SALIDAS DE LAS CIUDADES DE XALAPA, ACAYUCAN Y BOCA DEL RÍO, PARA ASISTIR AL MACRO REGIONAL DE ATLETISMO CONADE 2022, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 16 AL 23 DE ABRIL DE 2022.** - - - - -

Acto seguido, se procede a desahogar el punto número 9 del orden del día. - - - - -

La presidenta de este Subcomité, hace la lectura del tema. - - - - -

9. Se Informa el Reporte de Adquisiciones correspondiente al mes de abril del 2022. -

La presidenta de este Subcomité, solicita al Secretario Ejecutivo, dar lectura al Reporte de Adquisiciones del mes de abril del 2022. - - - - -

Acto seguido, el Maestro Carlos Efrén Carral Díaz, da lectura de la siguiente manera:

47 movimientos bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** por monto por un total de **\$702,120.92** (Setecientos Dos Mil Ciento Veinte pesos 92/100 MN). - - - - -

2 movimientos PRORROGAS, ADENDA Y **ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)**, por un monto de **\$2'654,100.00** (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cien pesos 00/100 MN). - - - - -

Y **1 movimiento** por **Licitación Simplificada**, por un monto de **\$1'813,000.00** (Un Millón Ochocientos Trece Mil pesos 00/100 MN.). **Generando un Total de \$5'169,220.92** (Cinco Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Doscientos Veinte pesos 92/100 MN). - - - - -

Los miembros presentes del Subcomité, se manifiestan informados. - - - - -

Acto seguido, se da paso al punto número 10 del Orden del Día. - - - - -



10. Se Informa la adquisición de Equipo de Cómputo para optimizar el Sistema Tecnológico Gubernamental del Instituto. -----

La maestra María Fernanda Alonso Arellano, Subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte, expone a los Vocales, que toda vez, que se cuenta con la disposición presupuestal (DSP) Oficio número **SSE/D-0868/2022** y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión número **211210040100000/000696CG/2022** para Procesos Licitatorios Consolidados para Equipo de Cómputo; mediante Oficios números **IVD/SA/0285/2022** e **IVD/SA/0286/2022** de fecha 03 de mayo del 2022, dirigidos al Secretario de Finanzas y Planeación, Mtro. José Luis Lima Franco y al Mtro. Jesús Neftalí Andrade García, Director General de Innovación Tecnológica de la SEFIPLAN, dando cumplimiento al **ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021, así como al Oficio Circular No. **SFA/008/2022**, de fecha 10 de enero del 2022, punto 3 inciso b); y en virtud al Oficio **SF/047/2022**, de fecha 12 de enero del 2022, en el que informó la SEFIPLAN al Instituto, que a través de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, se deberán llevar a cabo las compras consolidadas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, solicitó autorización para la Adquisición de Equipo de Cómputo para optimizar el Sistema Tecnológico Gubernamental del Instituto, haciendo de conocimiento a los presentes, que la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz, mediante Oficio número **SIT/0696/2022** de fecha 12 de mayo del 2022, otorgó el visto bueno para la adquisición de 18 computadoras dado que las características que se presentó en el proyecto cumple con los parámetros establecidos por la Dirección General de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas. -----

Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados. -----

Acto seguido se da paso al desahogo del siguiente punto. -----

11. Seguimiento de Acuerdos. -----

La presidenta del Subcomité, solicita al Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, secretario ejecutivo, dar lectura al Seguimiento de Acuerdos. -----

Acto seguido, da lectura al Seguimiento de Acuerdos, he informa a los Vocales, que el documento que acaba de leer, será un anexo más a la presente Acta; por lo que les solicita manifestarse informados. -----

Los Vocales, se manifiestan informados de los Acuerdos. -----

En uso de la voz, la maestra María Fernanda Alonso Arellano, expone lo siguiente. --



Que derivado de la necesidad en la instrucción de los asistentes a la impartición de clases de la disciplina de clavados en la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma"; es que surge el requerimiento, que da como resultado la búsqueda de un instructor profesional para la enseñanza y cuidado de la comunidad deportiva, asistente a la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma", interesados en la disciplina de clavados. - - - -

En virtud de lo expuesto, expresa presentar el currículum del LEF. Ricardo Francisco González Calvo, quien cumple con los estándares académicos para el servicio profesional que se requiere; es Licenciado en Educación Física, por la Universidad Regional "Miguel Hidalgo" de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas por la Universidad "Cristóbal Colón", que cuenta con un postgrado en la Calidad en Servicio y la Gerencia Turístico - Hotelera, por el Instituto Superior de Estudios Turísticos Internacionales en Villa de la Orotava, Tenerife, Islas Canarias, España, desde el año 2012 a la fecha, se ha desempeñado como Entrenador en Escuelas de Clavados como la Escuela de Clavados de Veracruz, y Juez en Olimpiadas Nacionales, Infantil y Juvenil; no obstante lo anterior, el maestro cuenta con la Certificación de la Federación Internacional de Natación (FINA). - - - -

Se somete a autorización en apego al artículo 15 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la contratación del Mtro. Ricardo Francisco González Calvo, para la enseñanza deportiva de la disciplina de clavados. - - - -

Expuesto lo anterior, pide a los Vocales, votar al respecto. - - - -

Acto seguido, se procede a la votación. - - - -

Una vez concluida la votación, se emite el siguiente acuerdo. - - - -

ACUERDO IVD/2ª/ORD/007/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleve a cabo la contratación del servicio profesional del Mtro. Ricardo Francisco González Calvo, para la enseñanza deportiva de la disciplina de clavados. - - - -

Acto continuo, solicita a los vocales aprobar y validar con sus votos llevar a cabo el **DICTAMEN DE PROCEDENCIA RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DEL MTR. RICARDO FRANCISCO GONZÁLEZ CALVO, PARA LA ENSEÑANZA DEPORTIVA DE LA DISCIPLINA DE CLAVADOS.** - - - -

Una vez emitida la votación, se emite el siguiente acuerdo. - - - -



ACUERDO IVD/2ª/ORD/008/2022.- Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el **DICTAMEN DE PROCEDENCIA RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DEL MTRO. RICARDO FRANCISCO GONZÁLEZ CALVO, PARA LA ENSEÑANZA DEPORTIVA DE LA DISCIPLINA DE CLAVADOS.** - - - - -

Continuando con el orden del día, se da paso, al punto siguiente. - - - - -

12. Asuntos Generales. - - - - -

En uso de la voz, **hace constar** la maestra **María Fernanda Alonso Arellano**, Subdirectora Administrativa y presidenta del Subcomité de Adquisiciones, que, en este punto, invita a los asistentes para que, si tienen algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo, por lo que, al no hacer comentario alguno por parte de los integrantes de este Subcomité, solicita, respetuosamente la intervención del Director General, LEF. José Alberto Nava Lozano, quien, en uso de la voz, saluda y agradece el profesionalismo en el desahogo de la presente sesión, y felicita a las Subdirecciones Administrativa y de Desarrollo del Deporte, por el correcto desarrollo y sinergia que han llevado en el desarrollo de los eventos, se despide deseando buenas tardes a los presentes. - - - - -

Habiéndose agotado los puntos del orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte, y no existiendo otros asuntos a tratar; en uso de la voz, la Maestra **María Fernanda Alonso Arellano**, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la presente sesión, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta y los acuerdos emanados en la misma, siendo las (16:46) dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día jueves (19) diecinueve de mayo del año Dos Mil Veintidós. - **Cumplase. - Rúbricas.** - - - - -

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.

Mtra. María Fernanda Alonso Arellano.

Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte y Subdirectora Administrativa.

Nota: Esta firma corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, de fecha 19 de mayo del año dos mil veintidós.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD

Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO.

Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz.

Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Veracruzano del Deporte; y **Secretario Ejecutivo** del presente Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte.

LEF. Jorge Armando García Bautista

Subdirector de Desarrollo del Deporte del Instituto Veracruzano del Deporte y Vocal del **Sector Público**

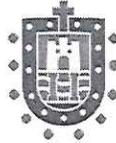
Lic. Carlos Roberto García Zamora.
Jefe de la Oficina de Recursos
Financieros del Instituto Veracruzano
del Deporte y Vocal del
Sector Público.

Maestro Héctor Ruíz Escalante.
Secretario Técnico del Instituto
Veracruzano del Deporte y Vocal del
Sector Público.

Nota: Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, de fecha 19 de mayo del año dos mil veintidós.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

INVITADO

LEF. José Alberto Nava Lozano
Director General del Instituto Veracruzano del Deporte

ASESOR.

L.C. Carlos Mendoza Samperio
Encargado del Órgano Interno de Control en el
Instituto Veracruzano del Deporte
y **Asesor** de este Subcomité.

Nota: Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, de fecha 19 de mayo del año dos mil veintidós.

